



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO



GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

GUÍA DEL MÓDULO V

DINAMIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO HACIA LA SOSTENIBILIDAD



2021-2022

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	4
3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V	5
4. CARACTERÍSTICAS DE LA AIM DEL MÓDULO V	6
5. TAREAS A DESARROLLAR	8
5.1. TRABAJO INDIVIDUAL	8
5.2. TRABAJO COLABORATIVO	10
5.2.1. Primera fase	9
5.2.2. Segunda fase	11
5.2.3. Tercera fase	11
6. EVALUACIÓN DE LA AIM (PROCESO, INDICADORES, CRITERIOS Y CALIFICACIÓN)	12
7. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD	14

1. PRESENTACIÓN

El módulo V se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre del tercer curso de la titulación. Este módulo proporciona la visión integradora de la perspectiva comunitaria y la dinamización social desde la perspectiva de la transición hacia la sostenibilidad y la transformación ecosocial, necesaria para incidir en una práctica profesional capaz de potenciar el desarrollo comunitario y de promover la cohesión social considerando los límites del planeta. Capacita al alumnado para generar contextos y redes sociales que promuevan el crecimiento humano y social de la comunidad en el contexto de la sostenibilidad. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), los cuales abarcan las dimensiones social, económica y ambiental del Desarrollo Sostenible, son un contexto amplio para el desarrollo de este módulo.

Por ello, tomamos como punto de partida la acción comunitaria en el contexto de la sostenibilidad, entendida como un campo de estudio y de práctica muy complejo. Supone un cruce de disciplinas, de docentes, de perspectivas teórico-prácticas variadas. Es un punto de encuentro para personas, grupos, entidades e instituciones que pueden ser muy diversas, tanto en su configuración como en las funciones que desempeñan.

La acción comunitaria tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades en todas y cada una de las dimensiones y aspectos. En este módulo, los referentes de la acción comunitaria son: el desarrollo comunitario, la educación para el desarrollo sostenible y la dinamización social y cultural, ya que son ejes importantes en los que se apoya la Educación Social. Pero, además, la realización en este módulo del Practicum I asegura al alumnado su incorporación a contextos profesionales en los que intervenir y poner en marcha programas con y desde la comunidad.

La asignatura “Desarrollo comunitario” está dirigida al conocimiento de las comunidades, de su funcionamiento y de los tejidos asociativos (agentes, asociaciones, entidades, instituciones, etc.), para comprender el rol de la Educación Social en los diferentes contextos comunitarios y para aprender a desarrollar acciones socio educativas desde, para y con la comunidad. La “Dinamización Social y Cultural” incide en el análisis de las condiciones necesarias para ejercer el liderazgo y la conducción de grupos. Asimismo, profundiza en el conocimiento, la promoción y el desarrollo de estas habilidades entre los agentes sociales implicados en la acción comunitaria. Por su parte, “Educación para el Desarrollo Sostenible” pretende proporcionar valores, conocimientos y habilidades que permitan contribuir a un futuro humano, justo, económicamente viable y ecológicamente sostenible.

El trabajo formativo dentro de este módulo está dirigido a desarrollar competencias relacionadas con la participación y el compromiso con la acción social, sirviéndose para ello de procesos de dinamización social, de metodologías colaborativas y relaciones, y de la implicación del ser humano integrado en su entorno natural y social en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Se pretende potenciar una formación crítica para analizar la realidad social y la propia acción profesional.

El dominio de las competencias específicas y transversales se proyectará en situaciones específicas en las que los y las estudiantes tendrán que analizar, interpretar y propuestas de mejora para la acción profesional y social desde una perspectiva crítica en clave de sostenibilidad. Todo esto será presentado en informes y en otros tipos de documentos.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Entendemos que el desarrollo de la competencia implica un “aprendizaje situado y complejo que moviliza una serie de estructuras cognitivas, intelectuales y emocionales para resolver problemas o situaciones de la vida profesional y/o personal”. El nivel de logro de la competencia, se puede observar a través de los resultados de aprendizaje.

En este módulo las competencias a lograr y sus resultados de aprendizaje son los siguientes:

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5C1. Que el alumnado, en cualquier contexto profesionalizador en el que se encuentre, utilice argumentos –orales y/o escritos– asentados en los fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa (CG. 1 y CG. 6).	<ul style="list-style-type: none">Formular correctamente por escrito los dilemas y situaciones que surgen en los procesos de intervención en los contextos reales.Elaborar respuestas educativas ante las distintas situaciones en las que se ha de enfrentar el y la estudiante tanto, dentro del aula como, en las instituciones en las que ha de realizar el practicum.
5C2. Que el alumnado analice, interprete y haga propuestas de mejora de la acción comunitaria en contextos reales, en redes y en proyectos sociales, integrando en ella: agentes, procesos y recursos sociales/educativos (CG. 3, CG. 6 y CG9).	<ul style="list-style-type: none">Elaborar propuestas de desarrollo de redes y de proyectos sociales enmarcados en una perspectiva comunitaria.Integrar, en un documento escrito los conocimientos teórico/prácticos construidos a lo largo del módulo, a través del análisis, desde la perspectiva comunitaria, de un proyecto o programa.
5C3. Que el alumnado proponga estrategias de dinamización social de cara al desarrollo del trabajo colaborativo, para impulsar la participación social y el desarrollo comunitario; siempre teniendo en cuenta las claves éticas, la perspectiva de género y la responsabilidad social (CG. 4, CG. 5 y CG. 8).	<ul style="list-style-type: none">Resolver, de manera sistemática, situaciones/problema, adoptando una postura ética y deontológica, integrando igualmente la perspectiva de género.Poner en práctica, ante situaciones simuladas y reales, las habilidades sociales necesarias para impulsar la participación y el trabajo cooperativo.
5C4. Que el alumnado interprete la realidad desde el punto de vista de la problemática social y ambiental para poder identificar necesidades reales y hacer propuestas educativas en clave de sostenibilidad (CG. 3 y CG. 6).	<ul style="list-style-type: none">Utilizar las claves básicas de la relación comunicativa en educación en la presentación de los trabajos y en el proceso interactivo de la formación.
5C5. Que el alumnado comunique de forma oral y en público ideas/argumentos sobre	<ul style="list-style-type: none">Comunicar oralmente dentro de los diferentes grupos de trabajo, pensamientos

temáticas socioeducativas, apoyándose en recursos didácticos (CG8).	e ideas relativos a las temáticas tratadas en el módulo.
5C6. Que el alumnado elabore informes escritos debidamente argumentados, utilizando los criterios formales establecidos. (CG9).	<ul style="list-style-type: none"> Presentar documentos e informes científicos, cuyo contenido haga referencia a temas relevantes de las asignaturas y del practicum I
5C7. Que el alumnado muestre una disposición activa y responsable en relación a las actividades y tareas de aprendizaje. (CG10)	<ul style="list-style-type: none"> Participar de forma constructiva y comprometida en la dinámica del grupo-clase y de la institución en la que se realiza el practicum.
5C8. Que el alumnado muestre una actitud responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad del mismo, y en la detección y resolución de dificultades. (CG4, CG5, CG10)	<ul style="list-style-type: none"> Construir conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos. Valorar los procesos de construcción del conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos (autoevaluación, coevaluación,...)

3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V

La estructura del módulo contempla el Practicum I, el desarrollo de las tres asignaturas mencionadas, y la AIM (Actividad Interdisciplinar del Módulo) como se expresa en el gráfico siguiente:



4. CARACTERÍSTICAS DE LA AIM DEL MÓDULO V

La AIM de este módulo consiste en desarrollar una propuesta de intervención nueva o de mejora en un contexto específico de la Comunidad Autónoma del País Vasco, partiendo de las Buenas Prácticas analizadas en la base de datos. La propuesta deberá estar debidamente justificada para ese contexto y englobará los aspectos ligados a las asignaturas; el ámbito comunitario, la dinamización social y la transformación ecosocial.

La realización del AIM equivale a una carga docente de 3 ECTS (66 horas de trabajo de cada estudiante a través del trabajo cooperativo) y un valor en cada asignatura implicada del 15%. **La realización de la AIM es requisito para calificar las asignaturas y la superación de la AIM es requisito para aprobar las asignaturas.** El desarrollo de este módulo tiene una estructura docente que combina prácticas de aula, tutorías con cada uno de los grupos y trabajo autónomo del alumnado, tanto a nivel individual como colaborativo.

En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deban realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la AIM en el curso en el que tengan mayor número de asignaturas. Si el nº de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos cursos, realizarán la AIM en el módulo del curso superior.

La actividad asociada a este módulo consiste, de modo individual al comienzo, en la búsqueda y análisis de buenas prácticas de intervención socioeducativa desde la transición hacia la sostenibilidad. Tras una puesta en común, se ha de redactar a nivel grupal una propuesta de intervención socioeducativa en un contexto específico de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Cada grupo se dividirá en grupos de 4-5 personas establecidos al azar por el profesorado al inicio del curso. Cada grupo desarrollará la actividad bajo la tutela de un profesor o profesora de una de las asignaturas implicadas en el módulo, quien tendrá la función de facilitar del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El primer día del curso académico, el 13 de septiembre de 2021, se realizará la presentación de la AIM y se comunicarán los grupos de trabajo. Así, se darán a conocer las actividades individuales y colaborativas a desarrollar, las herramientas a emplear, los entregables y los plazos de entrega.

La calificación de la AIM será responsabilidad del tutor o de la tutora del grupo, pudiendo ser contrastada con el equipo docente del módulo.

La AIM tendrá una calificación máxima de 1,5 que se añadirá a la calificación que se obtenga en las asignaturas.

Exenciones para la realización de la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM)

1. El alumnado que se encuentre en programas de movilidad estará exento de realizar la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM), excepto en el caso de estar matriculado en un módulo completo.
2. El alumnado de Grado deberá realizar la tarea de la AIM siempre y cuando esté matriculado de, al menos, 3 asignaturas del mismo módulo. En el resto de casos el alumnado estará exento de realizarla.
3. En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deban realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la AIM en el módulo

en el que tengan mayor número de asignaturas. Si el nº de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos módulos, realizarán la AIM en el módulo del curso superior.

4. En los casos que haya exención de la AIM, la calificación de las materias del módulo será sobre 10, sin aplicar el 15% correspondiente a la AIM.

Renuncia de evaluación continua para la AIM

El o la estudiante que deba renunciar a la evaluación continua de la AIM, tendrá que informar al coordinador de módulo José Ramón Díez, comunicando su renuncia por escrito a la dirección joseramon.diez@ehu.eus antes del 29 de octubre de 2021.

Este alumno o alumna tendrá que realizar una prueba AIM individual acordada por el equipo docente del módulo. La persona coordinadora del módulo o las personas que ésta asigne le informarán de dicha prueba a realizar el día del examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, en su caso.

5. TAREAS A DESARROLLAR

Para llevar a cabo este análisis el alumnado contará con la base de datos (habitat.aq.upm.es/busqueda/bestpr.html) de buenas prácticas de experiencias de intervención socio-comunitaria.

5.1. Trabajo individual

TRABAJO INDIVIDUAL (13 de septiembre-31 de octubre)

La primera parte de la AIM se realizará de **manera individual** durante la realización del Practicum I y será entregado antes de la primera sesión de AIM presencial en el aula, es decir, antes del 31 octubre.

La tarea a desarrollar consiste en:

1. Leer la documentación correspondiente a la AIM disponible en egela.
2. Acceder a las Bases de datos de buenas prácticas:
 - Elegir una de las categorías que aparecen más abajo (recursos), a través de la “descripción larga”.
 - Del listado de experiencias correspondientes a la categoría elegida, seleccionar tres.
 - Una vez seleccionadas, describirlas brevemente (hasta 300 palabras cada experiencia) y añadir el enlace con el que se puede acceder a ellas
3. Elaborar una definición de buena práctica y hacer un listado con una breve descripción de cada uno de los 10 criterios que personalmente nos parezcan más representativos para decidir lo que constituye una buena práctica dentro de nuestro campo profesional. Para ello, además de los artículos de referencia disponibles en egela, deberán incluirse dos o tres artículos a partir de una búsqueda individual. Las citas deberán estar referenciadas adecuadamente.
4. Elegir una de las tres prácticas seleccionadas, identificar los criterios de buenas prácticas en ella y explicar por qué se cumplen.
5. Entregar el trabajo a través de egela de la asignatura “Educación para el Desarrollo Sostenible” hasta el 31 de octubre como plazo máximo, en la carpeta “AIM_individual”. No se recogerán trabajos pasada esta fecha. Quien no lo entregue tendrá una penalización en el trabajo final de la AIM (-0,2 sobre 1,5).

Recursos:

1)Bases de datos de Buenas Prácticas y páginas web con recopilación de experiencias

- **Aulas ODS:** <https://aulasods.com/>
- **Buenas prácticas inclusivas:** <https://edit.um.es/exclusionsocial/buenas-practicas-inclusivas/>
- **Ciudades para un futuro más sostenible:** <http://habitat.aq.upm.es/busqueda/bestpr.html>
- **Portal de Buenas Prácticas:** https://www.emcdda.europa.eu/best-practice_es

- **Portal de economía solidaria:** <https://www.economiasolidaria.org/> y https://www.economiasolidaria.org/busador-avanzado/?_sf_s=buenas%20pr%C3%A1cticas
- **Reconocimientos Go!ODS:** <https://reconocimientosgoods.com/experiencias-1/>
- **Red de Territorios socialmente responsables:** https://www.mites.gob.es/redretos/es/buenaspracticas/dimension_social.htm y http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=4&cod1=23&cod2=73
- **Universidad de Comillas. Cátedra de refugiados y migrantes forzados. Buenas Prácticas.** <https://blogs.comillas.edu/proyectointegrationsocial/buenas-practicas/>

1) Documentos (disponibles en alguna de las asignaturas)

Material para localizar otras buenas prácticas:

- Guía de experiencias de economía social y solidaria sur-norte

Documentación sobre lo que es una buena práctica y los criterios de selección que se suelen utilizar para elegir buenas prácticas en el ámbito de lo social:

- Concepto y criterios de selección de una buena práctica, recogidos de la biblioteca digital: Ciudades para un futuro más sostenible (CF+S) y en la bibliografía de referencia.
- Listado de indicadores de Detección de Buenas Prácticas en Procesos Participativos.
- Las Buenas Prácticas en la atención a la infancia vinculada a procesos migratorios.

3) BIBLIOGRAFÍA de apoyo

- Beloki, N., Martínez, I., Remiro, A., & Zarandona, E. (2017). Buenas Prácticas en Educación Social con infancia en situación de desprotección: Claves para la intervención desde las voces de personas participantes y profesionales. *Revista de Educación Social*, 24, 1188-1205. <https://eduso.net/res/revista/24/misclanea/buenas-practicas-en-educacion-social-con-infancia-en-situacion-de-desproteccion-claves-para-la-intervencion-desde-las-voces-de-personas-participantes-y-profesionales>
- Cabrera, P (dir), Magesini, G y López, J.A. (2002). *Un techo y un futuro. Buenas prácticas de intervención social con personas sin hogar*. Madrid: Icaria Editorial
- Diputación Foral de Álava (2005). *Guía de actuación para los servicios sociales dirigidos a la Infancia en el territorio Histórico de Álava*. Gasteiz-Vitoria: Servicios de publicaciones de la Diputación Foral de Álava. Departamento de Asuntos sociales
- Diputación Foral de Bizkaia (2005). *Manual de intervención en situaciones de desprotección infantil*. Bizkaiko Foru Aldundia. Diputación Foral de Bizkaia- Gizarte Ekintza Saila. Departamento de Acción Social.
- Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza. Guía de Buenas Prácticas Detectadas en la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la Intervención Social en el País Vasco. Año

2010.https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/volunta_recursos/es_practica/adjuntos/buenas_practicas_2010.pdf

- FEAPS (2006). ¿Qué es una buena práctica? Extraído de www.feaps.org/calidad/buenas_practicas_que.htm
- FEAPS (2000). Manuales de buenas prácticas para diversos ámbitos. Disponibles en: www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/manuales-de-buenas-practicas.html
- Fundación Acción Pro Derechos Humanos. Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos. Extraído de www.derechoshumanos.net/derechos/
- Fundación Secretariado Gitano. (2013). Guía para trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- ONU HABITAT. <https://onuhabitat.org.mx/>
- Poza-Vilches, F., Fernández-García, A., & Delgado, J. P. F. (2017). Buenas prácticas de intervención social en relación al ocio con jóvenes en riesgo de exclusión desde la percepción de los agentes sociales. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70930/1/OBETS_12_Extra1_10.pdf
- Soto, M. A., Fidalgo, Y. F., & Jordana, C. S. Las Buenas Prácticas Sociales, una experiencia innovadora en el Ayuntamiento de Barcelona. El poder imparable de las ideas en acción: de la innovación necesaria al cambio posible, 137. https://cendocps.carm.es/documentacion/2020_N%c2%ba219_RTS.pdf

5.2. Trabajo cooperativo

TRABAJO COOPERATIVO (1 de noviembre-22 de diciembre)

El proceso que se llevará a cabo de **forma cooperativa**, tendrá varias fases, y comprenderán las semanas comprendidas entre el **1 de noviembre y el 22 de diciembre**:

5.2.1. Primera fase

Construir un lenguaje común y generar un marco de fundamentación teórico_sobre la acción comunitaria y los indicadores de Buenas Prácticas (BBPP)

- Elegir una categoría (ámbito) y analizar, al menos, cinco experiencias relacionadas con ella.
- Identificar, describir y justificar, en cada experiencia, los indicadores de buenas prácticas (BBPP).
- Hacer un análisis comparativo de las cinco experiencias elegidas y presentar el resultado en una tabla de doble entrada, argumentando la razón por la que tiene o no el indicador de BBPP.
- Elegir una experiencia y justificarla, desde el análisis comparativo.

Primer entregable: marco de fundamentación, análisis comparativo y descripción y justificación de la experiencia seleccionada. **12 de noviembre 2021**

5.2.2. Segunda fase

Localizar un contexto concreto del País Vasco en el que se pueda poner en marcha o modificar una experiencia concreta de la categoría seleccionada y justificar por qué (a la luz de posibles entrevistas, análisis de normativas, observación, estudios empíricos y teóricos, etc.).

- Diseñar una propuesta específica para ese contexto, señalando las directrices para implantarla.

Segundo entregable: elección de un contexto concreto y diseño de una propuesta para dicho contexto. **3 de diciembre de 2021.**

5.2.3. Tercera fase

Presentación oral del informe al profesorado y a los compañeros y compañeras.

- Entrega del informe escrito final

Estructura del informe: El informe es un documento escrito de forma reflexiva y argumentada que recogerá el proceso seguido y las razones que avalan cada una de las decisiones o afirmaciones que se hacen en el mismo. El informe deberá recoger las normas y estilos académicos y ser revisado exhaustivamente en forma y contenido por cada una de las personas integrantes del grupo antes de su entrega.

Condiciones de presentación del informe:

- Tendrá una extensión de entre 15 y 20 páginas, portada, índice y anexos aparte, **tipo de letra** (Times New Roman 12p., Arial 11p. o EHUSans 11p., interlineado sencillo) y a modo orientativo puede tener la siguiente estructura:
 - Portada (Grado, universidad, curso, módulo, tipo de trabajo (AIM), título, autores y autoras, tutor o tutora, fecha)
 - Índice (Debidamente justificado y presentado)
 - Introducción: situar el trabajo en el módulo y realizar una breve presentación de los distintos apartados que vienen a continuación.
 1. Marco de fundamentación teórico (conceptos clave relacionados con la categoría elegida, definiciones de Buena Práctica, conceptos centrales de las asignaturas del módulo, etc.)
 2. Categoría elegida y resumen de las 5 experiencias seleccionadas.

3. Indicadores de BBPP en cada experiencia y análisis comparativo de las experiencias, utilizando los indicadores de BBPP.
 4. Elección de una experiencia, justificándola desde el análisis comparativo.
 5. Descripción del contexto concreto en el que se podría llevar a cabo esa experiencia y justificación de su elección.
 6. Diseño de una propuesta específica para ese contexto y directrices para implantarla.
- Referencias bibliográficas con sistema **APA 7** edición.
 - **Anexos:** Documentos necesarios para completar la información y comprensión del informe, actas, autoevaluación y coevaluación, etc.

Tercer entregable: informe final. Última semana del cuatrimestre. **Fecha límite: 22 de diciembre de 2021.**

6. EVALUACIÓN DE LA AIM (PROCESO, INDICADORES, CRITERIOS Y CALIFICACIÓN)

En el planteamiento de enseñanza-aprendizaje por competencias su evaluación y la de los indicadores del grado de desarrollo en el transcurso de una tarea no puede realizarse de forma independiente. Y esto es debido a que el concepto de competencia se entiende de modo integrado: es el proceso de resolución de una tarea compleja. En consecuencia, lo que debemos someter a evaluación es la calidad del proceso de estudio y el producto elaborado por el alumnado (los grupos). Para ello, nos serviremos de diversos indicadores de evaluación (ver Tabla).

Entendemos, en definitiva, que la evaluación es continua y formativa. Durante el proceso, tanto el alumnado como el profesorado –de forma colaborativa- nos serviremos de los indicadores y de las evidencias para comprobar cómo se desarrolla la tarea; al tiempo que obtendremos información para señalar debilidades en el proceso de aprendizaje y estableceremos la reflexión necesaria para su superación. De esta manera, al hacer balance de los aprendizajes, de las dificultades que tenemos y de cómo las vamos superando, reforzamos el proceso de aprender, a la vez que detectamos aspectos en este proceso formativo, algunos de ellos incluso no previstos.

Por otra parte, las sesiones dedicadas a la AIM tienen una estructura que permite entre el diseño del plan de acción y la presentación de los resultados al problema, introducir un momento de revisión y análisis del proceso que favorezca el aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso formativo para recoger información valiosa que permita reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo cooperativo. Las sesiones se realizarán a lo largo de 5 semanas (día 13 de septiembre y semanas del: 1 de noviembre, 15 de noviembre, 29 de noviembre y 20 de diciembre) semanas en las que cada asignatura utilizará 1,5 horas de clase para tutorizar la AIM. En el caso de la última semana de AIM cada asignatura utilizará 3 horas.

Los instrumentos para evaluar la AIM son: Trabajo individual, informes parciales, informe de autoevaluación y coevaluación, presentación oral y plantillas de observación en los seminarios AIM y tutorías.

Tabla. Indicadores para valorar el proceso y resultados de la AIM.

Expresión escrita	1. Fundamenta desde marcos teóricos las afirmaciones escritas 2. Presenta coherencia y cohesión de ideas con escritura clara y concisa 3. Presentación del informe adecuada (índice paginado, introducción, desarrollo y conclusiones). 4. Presenta bibliografía y la cita correctamente mediante sistemas estandarizados.
Expresión oral	5. En la exposición las ideas están estructuradas y ordenadas de forma lógica. 6. Utiliza un registro oral adecuado; con un tono de voz y dicción comprensible y clara (<i>acompañándolo con un lenguaje corporal adecuado</i>).
Trabajo en equipo y participación	7. Realiza tareas encomendadas y en el tiempo propuesto. 8. Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, conocimiento y experiencias.
Actuación educativa ética	9. El análisis y propuesta de resolución está realizado desde las claves éticas del código de actuación del Educador y de la Educadora Social.

Instrumentos que vamos a utilizar: informes de proceso, informe de autoevaluación y coevaluación, presentación oral e informe final.

La presentación oral del proyecto se realizará la última semana lectiva del primer cuatrimestre.

Plagio

La entrega de una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio será penalizada. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y, consecuentemente, no aprobar la AIM. Por otra parte, el alumnado deberá conocer y utilizar adecuadamente las normas de citación.

CALIFICACIÓN DE LA AIM

Tipo de trabajo	Calificación
Trabajo individual	0.2
Informe Escrito	0.7
Trabajo en equipo y participación	0.3
Exposición oral	0.3

7. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD

Esta guía de módulo está diseñada para el desarrollo bimodal del módulo, pero puede sufrir variaciones y adaptaciones según la incidencia del COVID-19 y las consiguientes medidas que se tomen, tanto desde la propia universidad como desde la administración. En cualquier caso, las adecuaciones serán realizadas por el equipo docente y seguirán criterios académicos alineados con las directrices marcadas por la universidad. En el caso de que haya que suspender las clases presenciales durante el curso 2021-2022, el profesorado responsable de este módulo realizará las adaptaciones necesarias en el proceso de la AIM para poder llevarla a cabo a distancia.